

El pragmatismo de un fondo común

Señor Director:

Interesante e informativa la columna del domingo de Andrea Repetto, donde, como es habitual en ella, entrega elementos y buenos argumentos en favor de un fondo común para aumentar las pensiones (en realidad, las tasas de reemplazo) de quienes ya están jubilados o lo estarán en los próximos años.

Tiene razón cuando argumenta que debe haber redistribución y esta, por los montos involucrados, no puede hacerse con recursos públicos; simplemente no hay recursos suficientes para aumentar de manera sostenida la PGU.

Sin embargo, no menciona que el fondo común, financiado con las contribuciones solidarias de los actuales cotizantes, no es financieramente sostenible por motivos demográficos: en el futuro serán más los pensionados y menos los trabajadores jóvenes que contribuyan. Así, el aporte solidario de los actuales contribuyentes se transforma en un impuesto al trabajo. Por lo mismo, el fondo solidario debe financiarse con una parte pequeña y, más importante, decreciente, de la cotización adicional del 6%. De esta manera se asegura que con el paso del tiempo y a medida que fallecen las generaciones de actuales pensionados (o quienes lo serán próximamente), la totalidad del 6% adicional se destine a las cuentas individuales y las pensiones autofinanciadas suban, terminándose la necesidad de redistribuir.

LEONARDO HERNÁNDEZ

Escuela de Administración UC y Clapes UC

